



Departamento de Boyacá
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RONDON – BOYACÁ

Radicado N°2019-00034

Juzgado Promiscuo Municipal De Rondón
Rondón Boyacá, Veinticinco (25) de Mayo de dos mil veintiuno (2022)

REF:	Ejecutivo 2019-00034
DEMANDANTE:	Odalinda Rojas Hernández
DEMANDADO:	Sonia Eduvina Álvarez Sanabria.

1

Allegado el avalúo comercial ordenado por el juzgado al perito designado Edgar Fernando Prieto Sánchez, incorpórese al proceso y póngase en conocimiento de las partes, sin que ello de lugar a que pueda ser objetado. (Art 444 numeral 6 del C.G del p).

NOTIFIQUESE,

LUIS FERNANDO SANDOVAL BARRETO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDON- BOYACÁ
Rondón- Boyacá, 26 de mayo de 2022. La anterior providencia es notificada electrónicamente en la Página Web de la Rama Judicial en ESTADO N°. 13 de la misma fecha.

RURY ZARIDE ACOSTA GOMEZ
SECRETARIA